

Cortazar, Guanajuato a 09 de septiembre del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 2230195900003526

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **2230195900003526**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

*Informar el cargo ocupado, dependencia y/o dirección a la que se le asignó como trabajador municipal, así como el salario percibido por el **C. Pablo Noel Mendoza Varela** durante la administración 2018-2021.*

Periodo en que ocupó tal cargo como funcionario público durante dicha administración, es decir, fecha de ingreso y fecha de baja.

Si dicho cargo fue en nómina del gobierno municipal o por contrato de servicios profesionales, de ser así a que área fue asignado dicho contrato, y copia de dicho contrato.

Motivo de la baja y/o renuncia al cargo ocupado Del 10 de octubre de 2018 al 9 de octubre de 2021 (Administración municipal iniciada el 10 de octubre del 2018 al 9 de octubre de 2021)." (sic)

La Oficialía Mayor, le informa:

Que después de verificar a lo que obra en su expediente informa a usted lo siguiente respecto al **C. Pablo Noel Mendoza Varela**.

- **Cargo:** Jefe de Departamento "B"
- **Departamento:** CUFIDEC
- **Salario:** \$ 343.46
- **Periodo en que ocupo el cargo:** 17 de noviembre del 2018 al 18 de septiembre del 2021.
- Su cargo fue en nómina del municipio de Cortazar Gto.
- **Motivo de baja:** por acta administrativa (inasistencias)



Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

